

las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 89.885, folio 224, libro 1.537 del Registro de la Propiedad número 3 de Granada.

Urbana. Vivienda letra B del piso 40, integrada en el edificio en Granada, calle Martínez Campos, número 2, actualmente número 11.

Valorada en 22.000.000 de pesetas.

Ceuta, 2 de junio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—41.357.

CIEZA

Edicto

Doña María del Carmen Torres Buitrago, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cieza y su partido,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado con el número 176/98, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Piñera Marín, contra don Pascual Martínez Gabaldón y otros, se ha acordado sacar a pública subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por término de veinte días, a las diez y cinco horas, por primera vez el día 11 de septiembre de 2000; en su caso, por segunda vez el día 9 de octubre de 2000, y, en su caso, por tercera vez el día 6 de noviembre de 2000, los bienes que más adelante se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo; para la segunda el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al 20 por 100 de la segunda.

Tercera.—Las posturas pueden hacerse en pliego cerrado.

Cuarta.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—De resultar inhábil alguno de los días señalados para la celebración de las subastas, las mismas se celebrarán en el día siguiente hábil, a la misma hora.

Séptima.—De no poderse notificar personalmente el señalamiento de subastas a los demandados, se entenderán notificados con la publicación del presente.

Bienes que se subastan

Vivienda en la tercera planta alta, a la derecha, en el edificio sito en la calle de Don José Pérez Gómez. Ocupa la superficie de 95,05 metros cuadrados. Inscrita al tomo 815, folio 167, finca 20.736.

Valorada en 5.789.000 pesetas.

Trozo de tierra en el partido Fuente del Peral, de cabida 3 hectáreas 80 áreas 12 centiáreas. Inscrito al tomo 775, folio 103, finca 23.798.

Valorado en 13.304.000 pesetas.

Trozo de tierra en el partido de la Fuente del Peral, de cabida 3 hectáreas 80 áreas 12 centiáreas. Inscrito al tomo 775, folio 100, finca 23.797.

Valorado en 13.304.000 pesetas.

Treinta y cuatro acciones o partes intelectuales, en las 2.044 acciones o partes en que se considera dividido un trozo de tierra, de cabida 15 áreas, en dicho partido, dentro del que existe un pozo en el que se alumbran aguas subterráneas. Inscrito al tomo 769, folio 104, finca 23.611, inscripción segunda.

Valorado en 2.040.000 pesetas.

Treinta y cuatro acciones o partes intelectuales, en las 2.044 acciones o partes en que se considera dividido un trozo de tierra, de cabida 15 áreas, en dicho partido, dentro del que existe un pozo en el que se alumbran aguas subterráneas. Inscrito al tomo 769, folio 104, finca 23.611, inscripción tercera.

Valorado en 2.040.000 pesetas.

Cieza, 4 de mayo de 2000.—La Secretaria.—41.383.

CIEZA

Edicto

Doña Gemma Susana Fernández Díaz, Juez de Primera Instancia número 2 de Cieza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 138/92, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Alfonso Alcolea Banegas y doña Anselma Gómez Gómez, y en el que se encuentra señalada subastas de las fincas embargadas, sirviendo el presente como adición al de fecha 6 de mayo de 2000, para hacer constar las fincas a subastar solamente se hace en cuanto a los derechos hereditarios que le pudiesen corresponder a la demandada doña Anselma Gómez Gómez.

Cieza, 15 de junio de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—41.369.

CÓRDOBA

Edicto

Don Francisco de Asís Durán Girón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 947/98, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Francisco García Fernández y doña Emilia García Fernández, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de septiembre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1437, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de octubre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de noviembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación personal, practicada en el domicilio que de los mismos consta en autos.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primero.—Tarjeta de transporte número 05840232, del vehículo BU-9396-J.

Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Segundo.—Tarjeta de transporte número 04641786, del vehículo CO-5109-U.

Tipo de subasta: 1.770.000 pesetas.

Tercero.—Tarjeta de transporte número 05422912, del vehículo AB-9921-K.

Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Tarjeta de transporte número 05410634, del vehículo SS-4379-AF.

Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Quinto.—Tarjeta de transporte número 10116444, del vehículo AB-8196-K.

Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Sexto.—Tarjeta de transporte número 10267057, del vehículo CO-2557-AK.

Tipo de subasta: 2.000.000 de pesetas.

Córdoba, 4 de mayo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—41.246.

CÓRDOBA

Edicto

Doña María José Romero García, Magistrada-Juez sustituta de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 53/1999, se tramita procedimiento de juicio de cognición 53/1999, a instancia de don Diego Antonio Gómez Flores, Presidente de la comunidad de propietarios del edificio calle Alcalde Fernández de Mesa Porras, número 2, contra don Francisco José López Torrico, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de septiembre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1437, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por